

SENTENCIA EN PRIMERA INSTANCIA

Seis años de prisión para alcalde

PÁG.07

► José Ramos Carrera incurrió en negociación incompatible y peculado de uso durante su primera gestión en Punta de Bombón, según juez.

ISLAY

TRAS OFRECIMIENTO DE TISUR PÁG.09

Pescadores levantan paro

► Ejecutivos de la empresa plantearán proyecto ante directorio en Lima.

Prensa regional
N° 5596 AÑO XVI DIRECTOR: P. ROGGER BAYLÓN DELGADO
ASOCIADO AL CONSEJO DE LA PR



OSCAR ZEBALLOS:

Municipalidad provincial habría aprobado ordenanza para favorecer a inmobiliaria

PÁG.03

► Norma autorizaría el cambio de uso de terrenos agrícolas en el Valle de San Antonio.

EXPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, MARTÍN VIZCARRA, REAPARECIÓ PÚBLICAMENTE EN MOQUEGUA

PÁG.11

"Yo no voy a pedir asilo"

► *Asimismo, criticó el aumento de sueldo de la mandataria Dina Boluarte, a más de S/ 35 mil, y lo calificó como "una desfachatez".*

► *Descartó la posibilidad de solicitar asilo político, asegurando que enfrentará las investigaciones por los casos Lomas de Ilo y Hospital de Moquegua "dando siempre la cara".*

DOMÉNICA CROSE PÁG.05

Concejo Municipal de Ilo aprueba estímulo económico para atleta



► Joven promesa ileña representará al Perú en Campeonato Iberoamericano.

NI LA POLICIA SE SALVA DE LA DELINCUENCIA PÁG.04

Denuncian robo de motocicleta de la PNP



► Acusación presentada en la Comisaría de Ilo.



Pincelada trinquetera

Y se presentó el programa de aniversario de los 200 años del colegio Simón Bolívar. Fue en el Centro Cultural Santo Domingo y medio que no agradó, la hicieron muy larga. A propósito, el Banco Central de Reserva acuñará una moneda conmemorativa del Bicentenario en homenaje al Glorioso Colegio Nacional de Ciencias del Cusco, un verdadero símbolo vivo de la historia y grandeza del Perú. Con algo parecido nos coronamos...

Esta semana hubo ascenso de turistas nacionales al volcán Ubinas, con pago a la tierra y el majestuoso. Con la visita movieron el círculo económico del pueblo. Si así visitaran unas 500 personas semanales, sería otra cosa la realidad de ese distrito. Las entidades que hacen promoción, en ese sentido, parece que no tienen planes y, si los tienen, no los ejecutan. Conversando con un analista, la principal actividad productiva de la región Moquegua es la minería. ¿Qué pasaría con nosotros si no tuviéramos minas? Tampoco tuviéramos una tira de "pendeivis" haciendo de las suyas en algunas dependencias públicas... EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.



Otra visita a mina nociva


| Visita a Aruntani - Gabriela Andrade. |

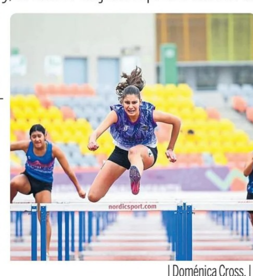
El último miércoles se realizó otra visita a la unidad minera Florencia Tucari encabezada por técnicos del Ministerio de Energía y Minas del Perú y otras instituciones del Gobierno Central. Estamos hablando del foco contaminante del río Coralaque que termina afectando el río Tambo. Entre los asistentes estaban las autoridades de los centros poblados de Titire y Aruntaya, la consejera Gabriela Andrade, y entre los ausentes, otra vez, los alcaldes de la zona de influencia que otras veces en las sesiones se "llenan la boca", hablando de lo que no conocen.

En la visita se pidió a los representantes del ministerio, OEFA, MIDAGRI y la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental que las sanciones y/o multas interpuestas a la empresa Aruntani SAC sean de carácter coercitivo y reparador, al haberse evidenciado una clara vulneración al principio de soberanía ambiental. El 17 de julio, en otra reunión de la Mesa Coralaque, se abundará sobre el tema... EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.

Apoyemos a Doménica Cross

Las descollantes participaciones en pruebas de atletismo de la joven deportista ileña Doménica Cross siguen dando que hablar. Vimos videos de sus competiciones y parece una "bala humana". Acaba de volver tras participar en el nacional Sub 23 y, aunque para ella es una categoría mayor, fácilmente resolvió y volvió con medalla.

Ahora se prepara para el Sudamericano Juvenil de Paraguay y seguro que no volverá con las manos vacías. Ya contó con apoyo del fondo para deportistas y, si ahora viajará representando al Perú, tendrá el respaldo de la Federación Peruana de Atletismo; sin embargo, que no sea suficiente, no hay que descuidar sus necesidades porque, con el paso del tiempo y madurez, será un referente nacional. En realidad, es una "bala" y ese tipo de deportistas cualquier región no tiene... EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.


| Doménica Cross. |

Él sabe que ella quiere la presidencia

¿Qué intenciones se traerán los que quieren el control de la directiva del Fondo de Desarrollo Moquegua? Hace unas semanas se decía que los representantes deberían tener vigencia de poder para ser legítimos y, a partir de allí, se podría pensar en elecciones. Ahora se sabe que, superada esa observación, antes de Fiestas Patrias se podría definir al nuevo presidente del directorio.

El actual presidente y alcalde de Ilo, Humberto Tapia, ya dijo que no buscará reelegirse, pero si postula la gobernadora Gilia Gutiérrez, no apoyaría su elección. Motivos tendrá, entre ellos celo político, y él sabe que ella está tras ese cargo. Hoy en día, las instituciones públicas son lentas en ejecución de obras, pero el FDM es más rápido y ventajoso. A eso se deberá el interés por el control de ese organismo que maneja mucha plata, producto de la extracción minera... EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.


| Humberto Tapia. |

Pide "a gritos" su vacancia


| Dina Boluarte. |

Esta semana la presidenta Dina Boluarte visitó Arequipa para entregar títulos y así como se le corre a la prensa, la población también la corrió con piedras, en uno de los actos más bochornosos que le tocó protagonizar. No la quieren en el sur donde hubo muertos por las protestas cuando le tocó asumir la presidencia y más desentonado no puede estar su gobierno cuando al día siguiente el Consejo de Ministros anuncia que le subieron su sueldo a S/ 35 mil (treinta y cinco mil) soles.

Se dijo que, entre 12 presidentes de la región, su sueldo se ubicaba en el puesto 11 por ser más bajo; pero subirse la remuneración con casi cero de aprobación, no ha sido bien pensado. Ahora llueven las críticas y está como pidiendo a "gritos" una vacancia, aunque en el Congreso tiene quien le cuide las espaldas y eso no es gratis.... EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.

René y el homenaje póstumo

El sensible fallecimiento del artista, empresario y periodista René Peñaloza fue motivo de un homenaje póstumo donde asistieron autoridades, familiares, viejas amistades, paisanos, comunicadores y público en general. Los que dirigieron unas palabras en memoria del difunto rescataron las virtudes de un personaje que no vino en vano a esta vida.

Nuestro comentarista Wilfredo Mendoza propuso, por ejemplo, que por lo menos una arteria de la ciudad lleve su nombre y no sería nuevo. Como se recordará, el colega Filomeno Coloma, quien falleció en labores solidarias tras el terremoto del 2001, tiene una asociación de vivienda en San Antonio que lleva su nombre. Hace poco se informó que una comitiva estaba trabajando sobre calles y nombres en el nuevo distrito; que sea motivo para ponerle el nombre de René a una arteria entonces... EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.



Municipalidad provincial habría aprobado ordenanza para favorecer a inmobiliaria

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Una ordenanza municipal emitida por la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto (MPMN) ha generado controversia y preocupación entre los vecinos del distrito de San Antonio. Según denunciaron dirigentes locales, la Ordenanza Municipal N.° 020-2025, publicada oficialmente el 19 de junio, autoriza el cambio de uso de terrenos agrícolas ubicados en el Valle de San Antonio, específicamente en el sector de La Bodeguilla, colindante con el Colegio de Ingenieros, a favor de la empresa inmobiliaria MAE.

El exregidor de la Municipalidad Distrital de San Antonio y actual dirigente vecinal, Óscar Zeballos, manifestó su rechazo a esta medida que, según él, pone en riesgo la intangibilidad del valle agrícola de San Antonio.

"Nos hemos dado con la sorpresa de que esta ordenanza autoriza el cambio de uso de terrenos productivos del valle. Son tierras que figuran en el padrón de la Junta de Usuarios, en el catastro rural y en los registros del Ministerio de Agricultura. A pesar de ello, la comuna provincial ha aprobado este cambio que favorece directamente a la inmobiliaria MAE", señaló Zeballos.


| Óscar Zeballos, exregidor de la Municipalidad de San Antonio y actual dirigente vecinal. |

El dirigente recordó que desde 2023, cuando aún ejercía como regidor, solicitó a la comuna la protección de los terrenos agrícolas, ante el avance de intereses privados. Además, indicó que esta decisión contradice el trabajo técnico que viene desarrollando la Municipalidad Distrital de San Antonio, que ha elaborado durante dos años un Plan de Desarrollo Urbano y Rural que busca preservar las áreas agrícolas de la zona.

"Es un atentado contra el desarrollo ordenado de San Antonio. Esta decisión desconoce el trabajo técnico que está en marcha y prioriza intereses privados. Si seguimos así, en unos años nos quedaremos sin áreas verdes ni producción agrícola", advirtió.

> Norma autorizaría el cambio de uso de terrenos agrícolas en el Valle de San Antonio, lo que ha generado rechazo por parte de dirigentes vecinales.

Alcalde de Ichuña: "No aceptaremos menos de S/ 6 millones de San Gabriel"

ICHUÑA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El alcalde del distrito de Ichuña, Jesús Ventura, advirtió que no aceptará una cifra menor a seis millones trescientos mil soles (S/ 6 300 000) como parte del Fondo de Desarrollo que debe entregar la empresa minera Buenaventura por la ejecución del proyecto San Gabriel. La autoridad aseguró que esa cifra fue consensuada con el pueblo y que responde a fórmulas técnicas basadas en jurisprudencia regional y nacional.

Ventura señaló que las negociaciones con la empresa se encuentran paralizadas luego del vencimiento, el 15 de junio, de la resolución que autorizaba la instalación de la mesa de alto nivel entre el Estado, la minera y la comunidad.

"Estamos en un 'stand by' porque la PCM no ha emitido ninguna resolución de ampliación. Hay temas pendientes, mientras del otro lado el proyecto San Gabriel avanza rápidamente sin tomar en cuenta nuestras demandas", afirmó.


| Jesús Ventura, alcalde del distrito de Ichuña. |

El burgomaestre fue enfático al denunciar que la minera intenta presionar a las autoridades locales para aceptar una propuesta que calificó de "irrisoria".

"Nos quieren obligar a aceptar cinco millones, cuando los propios datos proporcionados por la minera y las fórmulas aplicadas nos dan más de seis millones. Nosotros no vamos a ceder, ese es el acuerdo del pueblo de Ichuña y lo vamos a hacer respetar", remarcó.

Según explicó, al inicio de las conversaciones incluso se estimó un fondo de desarrollo de hasta ocho millones seiscientos mil soles, pero debido a modificaciones en la proyección de producción de oro, la cifra se fue ajustando.

Además, el alcalde denunció contradicciones de parte de Buenaventura, que inicialmente habría señalado una producción de 150 millones de onzas de oro anuales, pero que en la mesa de diálogo luego se redujo a 100 millones, afectando la base del cálculo.

> Jesús Ventura denunció presión de minera Buenaventura para aceptar un fondo de desarrollo que considera insuficiente.

Regidor Nicolás Sáenz: "Yo quisiera irme de esta gestión, los resultados no se ven"

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El regidor de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto (MPMN), Nicolás Sáenz, declaró abiertamente su incomodidad con la actual gestión del alcalde John Larry Coayla. Sáenz confesó: "Yo quisiera irme, porque estar nadando solo contra la corriente es imposible", haciendo alusión a lo que considera una administración sin resultados.

La declaración se dio al ser consultado por la renuncia irrevocable del ingeniero Roberto Carlos Suárez Condori, quien hasta el 30 de junio se desempeñaba como subgerente de Desarrollo Económico. Su salida, apenas dos meses después de asumir el cargo, habría estado motivada por disputas internas y desacuerdos administrativos, según el regidor.

"Había un conflicto en la parte interna, una disputa entre ellos. El ingeniero tenía logros anteriores, pero en la unidad formuladora donde estuvo, los proyectos no están avanzando como deberían. Por ejemplo, el proyecto de zoonosis debió iniciar en enero, y estamos en julio sin resultados", señaló Sánchez.

Consultado sobre posibles irregularidades en la gestión, el regidor fue tajante: "Yo siempre he tratado de ser honesto. Hoy en día, quisiera irme. Me incomoda haber ingresado con esta plancha. Los resultados no se ven. No es una de las mejores gestiones, y eso es una pena", lamentó.


| Nicolás Sáenz, regidor de la MPMN. |

Además, pidió mayor participación ciudadana y vigilancia del uso de los recursos públicos, especialmente los provenientes del canon minero: "Moquegua necesita aprovechar bien los recursos. Si alguien viene a llevárselos sin rendir cuentas, eso no me parece. Necesitamos que más ciudadanos se sumen para que esta gente se vaya a su casa", sentenció.

> Regidor provincial expresó su malestar con la gestión del alcalde John Larry Coayla.

Hospital de Día trata casos de ansiedad y depresión



| Elizabeth Yauri, psicóloga del Hospital de Día . |

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

La ansiedad y la depresión son dos de los trastornos mentales más frecuentes en la población y requieren atención oportuna. En la región, el Hospital de Día de Moquegua ofrece un servicio especializado donde los pacientes reciben tratamiento intensivo y grupal, así lo informó la psicóloga Elizabeth Yauri.

Según la especialista, la ansiedad se manifiesta con dificultades para interactuar socialmente, trastornos del sueño, aislamiento y frecuentes malestares físicos. Por su parte, la depresión se caracteriza por una tristeza profunda, pensamientos suicidas, apatía, y la tendencia a no salir de casa ni levantarse de la cama.

Ambos trastornos comparten síntomas como pensamientos repetitivos sobre el futuro y conductas evitativas. Las causas pueden estar relacionadas con la pérdida de un ser querido o eventos traumáticos.

Frente a ello, Yauri recomendó buscar apoyo emocional en la familia o en grupos terapéuticos. Explicó que en el Hospital de Día los pacientes reciben diagnóstico y tratamiento centrado en la regulación emocional y el fortalecimiento de la interacción social. "Es un programa de intervención diseñado para quienes requieren atención continua, pero fuera de un entorno de hospitalización completa", precisó.

Actualmente, siete personas reciben atención en este centro, participando de sesiones terapéuticas durante las mañanas. El proceso puede durar entre cuatro a seis meses, tras lo cual los pacientes son derivados a su respectivo centro de salud mental comunitaria para continuar su recuperación.

Dos heridos tras despiste de vehículo en la Costanera Norte


| Despiste del vehículo rojo. |


ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Dos personas resultaron heridas luego que el vehículo en el que se desplazaban se despistara y chocara con un cerro, aparentemente debido a que la pista se encontraba mojada por la llovizna.

El accidente ocurrió a la altura del kilómetro 200+500 de la carretera Costanera Norte y fue protagonizado por un vehículo de placa V6P-699, marca Mazda, color rojo, conducido por Wilber R.S.C. (58), agricultor domiciliado en el distrito de Punta de Bombón.

La Policía de Carreteras y personal del SAMU llegó al lugar y brindó los primeros auxilios a Yuliana V.R., quien fue trasladada al Hospital de EsSalud Ilo. El médico de turno diagnosticó traumatismo superficial múltiple y descartó fracturas, quedando en observación.

Asimismo, se procedió a la extracción de una muestra de sangre al conductor para el respectivo dosaje etílico. Las investigaciones quedaron a cargo de la comisaría PNP de Ciudad Nueva.

Denuncian robo de motocicleta de la Policía Nacional

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Ni la Policía Nacional se libra de la delincuencia. Esta vez, sujetos desconocidos sustrajeron una motocicleta lineal de placa EP-1761, marca Honda, modelo XR125L, color blanco, propiedad del Ministerio del Interior.

La denuncia fue presentada el 2 de julio en la Comisaría de Ilo por el presunto delito contra el patrimonio (hurto). Cabe precisar que no se detalló la modalidad ni las circunstancias en las que ocurrieron los hechos.

Se solicita a la ciudadanía que, de contar con información sobre el paradero del vehículo, se comunique de inmediato con la comisaría de Ilo para las diligencias correspondientes.


| Motocicleta robada. |



LA PRENSA REGIONAL®
Marcas Registradas
Asociado al Consejo de la Prensa Peruana
Hecho el Depósito Legal BNP N° 2010-17332
prensaregional.pe
Todos los derechos reservados

956 424 000

DIRECTOR
Paddy Rogger Baylón Delgado
director@prensaregional.pe

SUB DIRECTOR - ISLAY AREQUIPA
Jury Baylón Delgado
984 753 877
subdirector@prensaregional.pe

EDITORES PERIODÍSTICOS
Erick Baylón Baylón
Phary Baylón Delgado

DENUNCIAS - INVESTIGACIÓN
Julio César Farfán Valverde
969 164 351
juliofarfan@prensaregional.pe

PUBLICIDAD
PROREGIS EIRL - RUC 20608846698
Glenda Baylón García - 974 466 951
publicidad@prensaregional.pe
Moquegua - Junín 411 Esquina Libertad
Central Ilo - Junín 414 Detrás de la Iglesia
Mollendo - Blondel 341

LOS ARTÍCULOS FIRMADOS Y/O DE OPINIÓN SON DE ABSOLUTA RESPONSABILIDAD DE SUS AUTORES.

PRENSA
Rocío Bornas Segura
Nicolás Ccaso Condori
Carolina Cavalie Rojas
Yoni Mamani Centeno
Fernando Peralta Bolaños

ANÁLISIS Y OPINIÓN
Jorge Acosta Zeballos
Nolberto Arata Hurtado
Javier Ascuña Chavera
Arnulfo Benavente Díaz
Ángel Cáceres Cáceres
César Caro Jiménez
Víctor Casanova Vélez
Luis Miguel Caya Salazar
Noé Carpio Toranzo
Rony Flor Coayla
Javier Flores Arocutipa
Edgar Lajo Paredes
Francisco Perea Valdivia
José Pérez Ordoñez
Teresa Pérez Torres
Gustavo Pino Espinoza
Gustavo Puma Cáceres
Eiffel Ramírez Avilés
Enrique Rivera Salas
Miguel Seminario Ojeda
Gustavo Valcárcel Salas
Fernando Valdivia Correa
Nataly Zaá Riveros
Vicente Zeballos Salinas
Marianela Zegarra Becerra

PREPRENSA - ARTE - DISEÑO
Daniel Baylón Otazu
Mariluz Quispe Ñaca
Roxana Rafael Vargas

Concejo Municipal de Ilo aprueba estímulo económico para atleta Doménica Crose

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

En sesión extraordinaria presidida por el alcalde provincial, Abg. Humberto Garay, el Concejo Municipal de Ilo aprobó por unanimidad el otorgamiento de un estímulo económico de S/ 7,500.00 a la atleta Doménica Crose Guzmán, en reconocimiento a su compromiso, perseverancia y disciplina, cualidades que le han permitido dejar en alto el nombre de la provincia de Ilo, la región Moquegua y el país.

Doménica, joven promesa ileña de tan solo 16 años, es campeona nacional U18 y U23 en 100 metros con vallas y salto largo, y representará al Perú en el Campeonato Iberoamericano que se realizará en Asunción, Paraguay. Gracias a su destacada preparación y esfuerzo, ha logrado imponerse a atletas de mayor experiencia, demostrando que con dedicación y constancia es posible alcanzar grandes metas.



Tras el análisis y evaluación correspondiente, los regidores destacaron los méritos deportivos de la atleta y su potencial para inspirar a niños y jóvenes a practicar diferentes disciplinas.

Con este tipo de reconocimientos, se busca no solo revalorar el talento ileño, sino también fortalecer el desarrollo deportivo local.

Asimismo, destacaron la pronta entrega del Coliseo Víctor Raúl Carbajal Carrera, destinado a vóley, básquet, futsal, arte y danza, así como la construcción de la Villa Olímpica, un moderno complejo que contará con dos canchas de fútbol reglamentarias, pista atlética de 8 carriles, zonas para lanzamiento de disco, bala y jabalina, además de espacios para fulbito, vóley y básquet.



| Aprobación del Concejo Municipal. |

Doménica, joven promesa ileña de tan solo 16 años, es campeona nacional U18 y U23 en 100 metros con vallas y salto largo, y representará al Perú en el Campeonato Iberoamericano que se realizará en Asunción, Paraguay.

Pese a reiterados pedidos a la Sub Región, aún no intervienen el coliseo de la I.E. Américo Garibaldi



| Prof. Paulo Colque, director de la institución educativa. |

PACOCHA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El coliseo de la institución educativa Américo Garibaldi Ghersi, ubicada en el distrito de Pacocha, sigue presentando múltiples deficiencias y, pese a ello, continúa siendo utilizado para el desarrollo de los Juegos Escolares.

El director de la institución, Prof. Paulo Colque, informó que la infraestructura presenta rajaduras en las graderías y necesita el pintado de las canchas, entre otras intervenciones urgentes.

"Hemos elaborado un tercer oficio reiterativo solicitando a la Sub Región Ilo que intervenga en el mantenimiento del coliseo, así como en la pista atlética y el grass sintético del estadio, que ya tiene más de 20 años de uso", señaló.

Con relación a la remodelación integral del colegio, Colque indicó que el Programa Nacional de Infraestructura Educativa (PRONIED) del Ministerio de Educación les comunicó que la I.E. Américo Garibaldi Ghersi figura en la cartera de proyectos del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

"Esperamos que, con la intervención a colegios emblemáticos, el MEF emita una resolución que incluya a nuestra institución y se asignen los fondos necesarios para renovar esta infraestructura que ya cuenta con 65 años", precisó.

La infraestructura presenta rajaduras en las graderías y necesita el pintado de las canchas, entre otras intervenciones urgentes.

Finalmente, el docente destacó que se deben cumplir varias etapas y contar con opiniones técnicas favorables; sin embargo, reiteró su compromiso de seguir gestionando la remodelación del colegio, incluyendo el sistema de alcantarillado, para garantizar mejores condiciones de aprendizaje a más de 1,200 estudiantes.

Dremo reprograma ceremonia por el Día del Maestro por viaje de gobernadora

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

La Dirección Regional de Educación de Moquegua (DREMO) confirmó la reprogramación de una ceremonia regional de reconocimiento a docentes por el Día del Maestro, debido a que la gobernadora regional Gilia Gutiérrez deberá viajar a la ciudad de Lima por una convocatoria del Ejecutivo, según lo informó el director regional de Educación, Guido Rospigliosi.

La ceremonia, inicialmente prevista para este lunes 7 de julio, pero ha sido reprogramada para el viernes 11 de julio.

Según informó funcionario, la presencia de la gobernadora es fundamental, ya que será quien entregue personalmente los reconocimientos a los docentes destacados. Asimismo, indicó que este acto responde también al deseo de los propios maestros de recibir el homenaje directamente de la autoridad regional.



| Guido Rospigliosi Galindo, director regional de Educación. |

> Actividad de reconocimiento estaba programada para este lunes 7 de julio, pero fue trasladado al 11 de julio.

En la ceremonia se reconocerá a 49 docentes que sobresalieron en la Evaluación Nacional de Logros de Aprendizaje (ENLA) 2024 y a los ganadores de proyectos de innovación educativa. Asimismo, serán homenajeados dos docentes de educación superior con 25 años de servicio.

Anulan concurso CAS en Hospital Regional y trabajadores denuncian abuso

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El Sindicato Mixto de Trabajadores del Hospital Regional de Moquegua (SIMIXTRA) denunció que la Dirección Regional de Salud (Diresa) haya solicitado la anulación del concurso CAS N° 004, pese a que el proceso ya culminó con entrevistas y publicación de resultados. La medida fue calificada como un acto arbitrario que perjudica tanto a los profesionales postulantes como al funcionamiento del hospital.



| Hospital Regional de Moquegua. |

Según el sindicato, el proceso de selección se desarrolló con normalidad y conforme a las normas vigentes. El miércoles, 2 de julio, se realizaron las entrevistas personales a los postulantes y se publicó una lista de candidatos aptos. Incluso, mediante un comunicado, el hospital anunció que la adjudicación de plazas se realizaría este último jueves a las 8:00 a.m., sin embargo, pasada esa hora no se dio inicio al acto ni se emitió explicación alguna.

"Esto es una burla, hemos cumplido todos los plazos y procedimientos. ¿Dónde queda la seriedad hacia los profesionales que vienen incluso desde otras regiones para trabajar en Moquegua?", cuestionó un representante sindical.

El sindicato precisó que inicialmente se ofertaron cerca de 90 plazas, de las cuales solo se adjudicarían 32. Aunque hubo observaciones, afirmaron que se absolvieron oportunamente y que el sindicato actuó como veedor para garantizar la transparencia del proceso. Ahora, con la suspensión repentina y sin explicaciones, evalúan presentar una queja formal ante la Contraloría General de la República.

Finalmente, los trabajadores señalaron que detrás de esta decisión habría un trasfondo presupuestal. "Desde el inicio, el Gobierno Regional ha querido destinar el presupuesto del hospital para pagar a sus funcionarios. Por eso creemos que están colocando trabas para evitar que se ejecute el presupuesto y se fortalezca la capacidad de respuesta del hospital a la población", denunciaron.

DIRESA

Mediante la resolución directoral N.° 479-2025 la Dirección Regional de Salud Moquegua declaró la nulidad de oficio del proceso CAS N.° 004, por observaciones en el proceso.

"Por indicaciones de la Dirección Regional de Salud Moquegua, y en atención a las observaciones realizadas al proceso de selección CAS N.° 004-2024-HDRM, se deja sin efecto la adjudicación de plazas programada para el día jueves 03 de julio del 2024 a las 08:00 horas.", se lee en el comunicado.

Avanza obra de separación de aguas en Coalaque con 33 % de ejecución

COALAQUE
DIARIO PRENSA REGIONAL

El avance del proyecto de separación de aguas en el distrito de Coalaque, ubicado a más de 4,300 metros sobre el nivel del mar, fue supervisado por la gobernadora regional Gilia Gutiérrez. Esta obra, ejecutada por el Proyecto Especial Regional Pasto Grande, busca garantizar el acceso a agua limpia y de calidad para más de 600 agricultores, promoviendo el desarrollo agrícola sostenible en la zona.

Durante la inspección, se confirmó la culminación de dos captaciones en los sectores de Coline y Cayeranto, que en conjunto aportan 450 litros por segundo. Además, se ha concluido el reservorio en Palcamayo y ya se cuenta con las tuberías necesarias para la conducción del recurso hídrico a lo largo de 25 kilómetros hacia el valle. La obra actualmente tiene un avance físico del 33 %.

| Proyecto separación de aguas en distrito de Coalaque |

La gobernadora aseguró que el presupuesto está garantizado para el año 2025, a pesar de las restricciones económicas. Además, destacó que el proyecto está generando empleo directo para trabajadores del propio distrito.

Por su parte, el gerente del Proyecto Pasto Grande, Frank Diego Flores, explicó que se han superado los tramos más complejos de la obra, ubicados en zonas de alta montaña, y que en agosto se iniciará la instalación de la tubería principal mediante trabajos de termofusión. Este sistema permitirá el traslado eficiente del recurso hacia las zonas agrícolas.

Finalmente, se informó que también se está avanzando con los estudios técnicos para la construcción de las represas Coralaque y Cuture, que permitirán almacenar más de 150 millones de metros cúbicos de agua provenientes del río Tambo.

EDICTO JUDICIAL
NOTIFICACIÓN JUDICIAL DE ALIMENTOS

Ante el Juzgado Mixto de Jorge Basadre de la Corte Superior de Justicia de Tacna, que despacha la señora Juez OLGA ROSA CORTEZ VALENCIA, con intervención de la secretaria judicial Celia Susana Ramos Lopez, se tramita el Expediente N°00048-2025-0-2303-JM-FC-01, sobre ALIMENTOS seguido por GIO CHUCTAYA CHAÑI, en contra de ELIDA ERIKA QUISPE MAMANI. Que, mediante Res. N°07, se dispuso se notifique a la demandada con el contenido de la resolución N°01 de fecha 02/04/2025, a fin de que conteste la demanda, bajo apercibimiento de nombrársele curador procesal en caso de no contestar la demanda el término conferido por ley. RESOLUCION N°01 de fecha 02/04/2025, se resuelve admitir en vía de proceso único la demanda interpuesta por GIO CHUCTAYA CHAÑI, en representación de su menor hijo JH.CH.CH.QU. (13 años), sobre ALIMENTOS, en contra de ELIDA ERIKA QUISPE MAMANI. Para lo cual se corre el traslado a la demandada a fin que conteste la demanda con observancia de lo dispuesto en el artículo 565° del Código Procesal Civil, en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de declararse rebelde. Al contestar la demanda, la demandada debe adjuntar el anexo especial de la última declaración jurada de renta o sustitutorio o declaración jurada de sus ingresos, con firma legalizada y/o última boleta de pago, conforme al artículo 565° del Código Procesal Civil; además, debe señalar su domicilio real, casilla electrónica, casilla judicial o física, número de contacto y correo gmail; también, debe acompañar el arancel judicial por ofrecimiento de medios probatorios y los derechos de notificación en número y monto suficientes. TÓMESE RAZÓN Y HÁGASE SABER.

Tacna, 17 de junio del 2025.

Celia Susana Ramos López
Secretaria Judicial
Juzgado Mixto e Investigación Preparatoria de Jorge Basadre
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TACNA

Sentencian a seis años de prisión a alcalde de Punta de Bombón

AREQUIPA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El alcalde del distrito de Punta de Bombón, José Miguel Ramos Carrera fue sentenciado a 6 años de pena privativa de la libertad, tras ser hallado responsable de la comisión de los delitos de negociación incompatible en concurso real con el delito de peculado de uso.

La condena será efectiva una vez que la sentencia quede consentida y ejecutoriada. Además, se le impuso la inhabilitación para ejercer cargos públicos por diez años, el pago de una reparación civil de 10 mil soles y una multa equivalente a 360 días.

Durante el juicio oral, el Segundo Juzgado Penal Unipersonal Transitorio Supraprovincial para casos de Corrupción de Funcionarios de la Corte Superior de Justicia de Arequipa determinó que el alcalde de intervino de manera indebida para contratar a Eva Centeno Guevara, con quien mantenía una relación sentimental, y le entregó una laptop de propiedad de la municipalidad para un uso distinto al que correspondía, según el juez José Málaga Pérez.



| Municipalidad Distrital de Punta de Bombón. |


| José Ramos Carrera. |

Juez determinó que José Ramos Carrera incurrió en negociación incompatible y peculado de uso durante su primera gestión como alcalde distrital entre el 2015 y 2018.

Los hechos ocurrieron durante su gestión en el periodo 2015-2018, cuando Ramos Carrera se desempeñaba como burgomaestre de Punta de Bombón.

Consejero Huanca exige celeridad en plan de contingencia para colegio Mariátegui

AREQUIPA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El consejero regional por la provincia de Islay, Juan Carlos Huanca Molero, informó que viene fiscalizando el cumplimiento de los expedientes aprobados de todas las obras que se ejecutan en la provincia de Islay, verificando tanto el avance físico como financiero de cada proyecto.

ABSOLVIENDO DUDAS

En ese marco, Huanca sostuvo una reunión de trabajo con representantes de la Gerencia Regional de Infraestructura, la gerenta regional de Educación, la directora de la I.E. José Carlos Mariátegui, el director de la UGEL Islay y miembros de la comunidad educativa, a fin de absolver las dudas sobre el avance del proyecto de mejoramiento de dicho plantel.

Durante el encuentro, se expusieron las principales preocupaciones, como la demora en la entrega del plan de contingencia y otras observaciones técnicas.

En la reunión técnica se aclararon diversas interrogantes y se tomaron acuerdos importantes. Según los especialistas, el expediente técnico, que incluye tanto el plan de contingencia como la construcción del nuevo colegio, fue aprobado en su totalidad, por lo que la obra deberá ser entregada en septiembre del próximo año.


| El consejero en fiscalización del avance de las aulas temporales. |

NUEVA FECHA PARA ENTREGA DE AULAS TEMPORALES

Asimismo, se había programado la entrega final del plan de contingencia para el 15 de julio; sin embargo, el ingeniero responsable informó que la fecha se ha reprogramado para el 30 de julio.


| Reunión. |

NO HAY NORMA QUE REGULE EL PLAN DE CONTINGENCIA

Huanca recalcó la necesidad de acelerar los trabajos, ya que la infraestructura actual representa un grave riesgo para la seguridad de los estudiantes. "Me indican que no existe una norma específica que regule el plan de contingencia porque tiene un periodo limitado, pero les he reiterado que los alumnos están expuestos a un peligro permanente, pues el colegio está a punto de colapsar", enfatizó.

SEGUIMIENTO Y CONTROL

Finalmente, el gerente regional de Infraestructura se comprometió a reforzar el seguimiento y control del proyecto para garantizar la pronta culminación de las obras y la seguridad de la comunidad educativa.

Autoridad del agua evalúa zonas de riesgo en el río Tambo

La ANA elaborará fichas técnicas con datos recopilados en campo para plantear soluciones ante riesgos por inundación.



COCACHACRA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El ingeniero Gustavo Zevallos Quezada, administrador de la Administración Local de Agua (ALA) Tambo Alto Tambo, informó sobre las acciones de inspección y capacitación técnica que se vienen desarrollando en la cuenca del río Tambo, orientadas a identificar tramos críticos y prevenir riesgos de desborde. Estas actividades se realizaron en el distrito de Deán Valdivia como parte de una estrategia integral impulsada por la Autoridad Nacional del Agua (ANA).

EVALUACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS

La jornada —organizada por la ANA— reunió a autoridades distritales, juntas de usuarios, representantes agrarios y técnicos de diversas entidades. Durante la capacitación se abordaron metodologías para reconocer tramos con alto riesgo de erosión, socavación o inundación, así como herramientas para caracterizar y registrar información útil en la planificación territorial.

Zevallos señaló que las inspecciones comenzaron el 23 de junio en el sector El Carrizal (Cocachacra) y continuarán río abajo hasta la desembocadura en Deán Valdivia. "Se está levantando información técnica clave para sustentar futuras intervenciones", indicó.

PARTICIPACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Participaron representantes de las municipalidades de Deán Valdivia y Cocachacra, juntas de usuarios del Valle de Tambo, Punta de Bombón y Ensenada–Mejía–Mollendo, además del COER Arequipa, la Agencia Agraria Islay, la Gerencia Regional de Agricultura y asociaciones de productores agropecuarios.

Al finalizar la etapa de campo, se elaborarán fichas técnicas estandarizadas que permitirán conocer el estado real del cauce y proponer medidas de mitigación. Estos documentos se integrarán a plataformas como el Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres (Sigrid) y el Observatorio del Agua.



Codisec Cocachacra refuerza acciones de seguridad

COCACHACRA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Se llevó a cabo la tercera reunión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (Codisec) de Cocachacra, realizada en el auditorio municipal, con el propósito de fortalecer la seguridad en el distrito mediante un trabajo articulado entre las instituciones.

Durante la sesión se expusieron la problemática que afecta la seguridad en el distrito, abordando propuestas y compromisos concretos para su solución. Entre los temas tratados, se destacó la necesidad de reforzar la fiscalización de locales de venta de alimentos y otros establecimientos, con el fin de prevenir riesgos para la salud pública y garantizar el cumplimiento de las normativas vigentes.

Asimismo, se acordó fortalecer las rondas de patrullaje integrado entre Serenazgo y la Policía Nacional del Perú, asegurando una mayor presencia y capacidad de respuesta ante situaciones que puedan alterar el orden y la tranquilidad vecinal.

La reunión contó con la participación del gerente municipal de la Municipalidad Distrital de Cocachacra, el subgerente de Seguridad Ciudadana, la subprefecta distrital, la coordinadora general de las Juntas Vecinales, el representante del sector Educación, el alcalde del centro poblado San Camilo - Asentamiento 7 y el representante de la Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental (Digesa).

Choque múltiple deja un fallecido en Arequipa

AREQUIPA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Un trágico accidente de tránsito ocurrió la noche del miércoles en el kilómetro 48 de la vía de ingreso a Arequipa, a la altura del cruce hacia Cerro Verde. El choque múltiple involucró a tres vehículos: un bus interprovincial, una camioneta y un camión de carga, y dejó como saldo un fallecido y varios heridos.

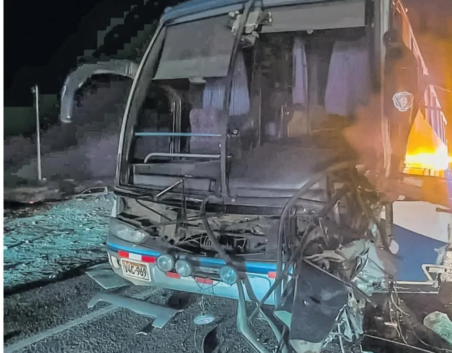
La víctima fue identificada como Marcelo Zambrano Valeriano, de aproximadamente 25 años, quien sería el conductor de la camioneta siniestrada. Según versiones preliminares, era un joven trabajador y emprendedor del distrito de El Pedregal.

VEHÍCULOS Y DETENIDOS

El accidente implicó al bus de la empresa Del Carpio, de placa ANA-237; una camioneta RAV4 de placa ANA-237; y un camión de carga pesada de placa AVE-811 con semirremolque VID-989.

Los conductores Froilán Jara Peña y Carlos Alberto Rodríguez Sianca fueron detenidos para las diligencias correspondientes a cargo de la Policía Nacional.

INVESTIGACIÓN EN CURSO



| Así quedó el bus. |

Las autoridades investigan las causas del accidente, sin descartar el exceso de velocidad como un factor determinante. El tránsito en la zona fue restringido por varias horas, mientras se realizaban las labores de rescate, levantamiento de información y remoción de vehículos.

Pescadores levantan paro tras ofrecimiento de Tisur

MATARANI
DIARIO PRENSA REGIONAL

Luego de tres días de protesta, los pescadores artesanales de Matarani decidieron levantar su medida de fuerza este jueves 3 de julio, tras el anuncio de la empresa Tisur de ejecutar el proyecto de mitigación de riesgos en el cerro Domo La Virgen, zona crítica en el acceso al muelle privado donde laboran decenas de trabajadores del mar.

La decisión se tomó tras varias conversaciones telefónicas entre dirigentes pesqueros, funcionarios de la Municipalidad Distrital de Islay y ejecutivos de la empresa concesionaria del terminal portuario, quienes acordaron dar un paso hacia la solución del problema que desde hace años pone en riesgo la seguridad de los usuarios del desembarcadero.

| Bloqueos en la rotonda de Matarani. (Foto: mollendinos.com). |

EVALUACIÓN SE DEFINIRÁ EN LIMA

Según informó el dirigente Milward Rodríguez, el alcalde distrital de Islay, Irwin Santoyo, realizó un enlace telefónico en vivo con uno de los ejecutivos de Tisur, Amador Saba, para que comunique ante los pescadores la disposición de la empresa de plantear el tema ante su directorio en Lima.

"El compromiso ha sido que van a viajar la próxima semana a Lima para plantear ante su directorio el apoyo a este proyecto. Si hay una respuesta favorable, asumirán la elaboración del expediente técnico y la ejecución de la obra", explicó Rodríguez.

Fuentes de Tisur señalaron que el objetivo del viaje es poner a consideración del directorio la necesidad de intervenir en la mitigación del riesgo del talud del cerro, cuya obra está valorizada en aproximadamente 8.6 millones de soles. El proyecto fue inicialmente un compromiso asumido por el Gobierno Regional de Arequipa y el Ministerio de la Producción, pero que no llegó a concretarse.

MEDIDAS MIENTRAS SE DEFINE EJECUCIÓN

De obtenerse la aprobación interna en la empresa, se estima que el plazo para elaborar el expediente técnico sería de 70 días. Durante ese tiempo, las partes involucradas han acordado coordinar acciones para permitir el ingreso ordenado de vehículos y personal, sin que se expongan al riesgo por el talud.

"No vamos a trabajar al 100 %, pero tampoco vamos a paralizar. Vamos a organizarnos entre todos para cuidar nuestra seguridad", señaló Rodríguez. Añadió que el compromiso expuesto por la empresa fue recibido con aceptación entre los pescadores, lo que motivó la suspensión de la medida de protesta.





| Bloqueos en la carretera antigua Mollendo-Matarani (Foto: mollendinos.com). |

Gobierno Regional plantea adenda para obra del talud

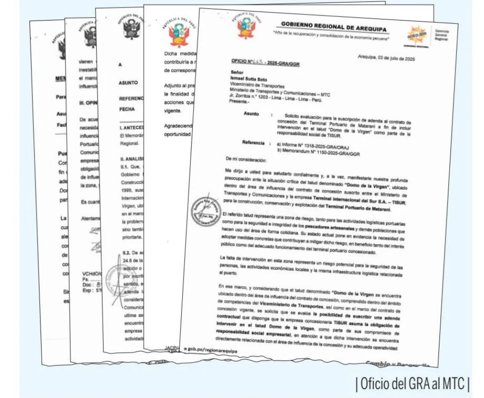
AREQUIPA
DIARIO PRENSA REGIONAL

En medio del reciente conflicto generado por el riesgo en el cerro Domo La Virgen en Matarani, el Gobierno Regional de Arequipa ha solicitado formalmente al Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) la incorporación de una adenda al contrato de concesión del terminal portuario que permita ejecutar la obra de mitigación del talud, zona crítica para el tránsito de pescadores artesanales.

La propuesta fue formalizada mediante el Oficio N.º 663-2025-GRA/GGR, firmado ayer por Johan Cano Pinto, gerente general regional, y está dirigida a Ismael Sutta Soto, viceministro del MTC. En el documento, se solicita que la ejecución del proyecto sea considerada dentro de la ampliación del contrato de concesión otorgado a la empresa Tisur, actual operadora del puerto de Matarani.

MEDIDA BUSCA HABILITAR INTERVENCIÓN INMEDIATA

Con esta adenda, el Gobierno Regional busca superar el principal obstáculo legal que impide intervenir directamente en la zona, ya que el cerro Domo La Virgen forma parte del área concesionada. En ese sentido, el oficio propone habilitar a Tisur para que pueda ejecutar directamente las obras de mitigación del riesgo con respaldo legal y contractual.



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Gerencia General Regional

Arequipa, 03 de julio de 2025

OFICIO N° 663 - 2025-GRA/GGR

Señor
Ismael Sutta Soto
Viceministro de Transportes
Ministerio de Transportes y Comunicaciones – MTC
Jr. Zorritos n.° 1203 - Lima - Lima - Lima - Perú.
Presente.-

Asunto : Solicito evaluación para la suscripción de adenda al contrato de concesión del Terminal Portuario de Matarani a fin de incluir intervención en el talud "Domo de la Virgen" como parte de la responsabilidad social de TISUR.

Referencia : a) Informe N° 1318-2025-GRA/ORAJ
b) Memorandum N° 1150-2025-GRA/GGR

De mi consideración:

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez, manifestarle nuestra profunda preocupación ante la situación crítica del talud denominado **"Domo de la Virgen"**, ubicado dentro del área de influencia del contrato de concesión suscrito entre el Ministerio de Transportes y Comunicaciones y la empresa **Terminal Internacional del Sur S.A. – TISUR**, para la construcción, conservación y explotación del **Terminal Portuario de Matarani**.

El referido talud representa una zona de riesgo, tanto para las actividades logísticas portuarias como para la seguridad e integridad de los **pescadores artesanales** y demás poblaciones que hacen uso del área de forma cotidiana. Su estado actual pone en evidencia la necesidad de adoptar medidas concretas que contribuyan a mitigar dicho riesgo, en beneficio tanto del interés público como del adecuado funcionamiento del terminal portuario concesionado.

La falta de intervención en esta zona representa un riesgo potencial para la seguridad de las personas, las actividades económicas locales y la misma infraestructura logística relacionada al puerto.

En ese marco, y considerando que el talud denominado **"Domo de la Virgen** se encuentra ubicado dentro del área de influencia del contrato de concesión, comprendido dentro del ámbito de competencias del **Viceministerio de Transportes**, así como en el marco del contrato de concesión vigente, se solicita que se evalúe **la posibilidad de suscribir una adenda contractual** que disponga que la empresa concesionaria **TISUR asuma la obligación de intervenir en el talud Domo de la Virgen**, como parte de sus compromisos de **responsabilidad social empresarial**, en atención a que dicha intervención se encuentra directamente relacionada con el área de influencia de la concesión y su adecuada operatividad.

gob.pe/regionarequipa

| Oficio del GRA al MTC |

Cabe señalar que la situación de este talud ha sido motivo de preocupación desde hace años, por el riesgo permanente que representa para los trabajadores del sector pesquero que operan diariamente en el muelle privado. El conflicto se intensificó este mes con la paralización indefinida iniciada el 1 de julio por parte de los pescadores artesanales.

PESCADORES EXIGEN ACCIONES URGENTES

Aunque la medida fue levantada el jueves tras un ofrecimiento preliminar de Tisur, la comunidad pesquera de Matarani sigue exigiendo soluciones concretas y sostenibles. En este contexto, la solicitud del Gobierno Regional al MTC se presenta como un intento por canalizar legalmente una intervención efectiva.

Oportuna intervención salva a perro envenenado

PUNTA DE BOMBÓN
DIARIO PRENSA REGIONAL

Un perrito estuvo al borde de la muerte tras ser envenenado en la calle Víctor Lira, en el distrito de Punta de Bombón. Sin embargo, gracias a la oportuna intervención del médico veterinario municipal, Dr. Luis Pulido, el animal recibió atención inmediata y logró sobrevivir.

El hecho encendió las alarmas entre los vecinos, pues se sospecha que personas inescrupulosas estarían esparciendo veneno en distintas calles, poniendo en grave peligro a las mascotas, especialmente a los perros callejeros.

En esa situación, personal de serenazgo exhortó a la ciudadanía a comunicarse de inmediato al número 957 507 414 ante cualquier emergencia similar. El equipo de respuesta se encuentra disponible para actuar con rapidez y salvar vidas.

Asimismo, se solicita el apoyo de la comunidad para identificar a los dueños del perrito afectado y denunciar cualquier acto sospechoso que ponga en riesgo a otros animales. De esta manera, se busca evitar que se repitan hechos tan crueles como este.



Expulsan a diez extranjeros en situación irregular



Intervenidos fueron trasladados desde Camaná hasta la frontera con Bolivia, donde se ejecutó su expulsión.

AREQUIPA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Diez ciudadanos extranjeros, entre ellos siete venezolanos, dos colombianos y un ecuatoriano, fueron expulsados del país tras ser intervenidos en un operativo conjunto entre la Policía Nacional del Perú (PNP) y el Gobierno Regional de Arequipa, el cual brindó el apoyo logístico para su traslado hasta la frontera con Bolivia.

INTERVENIDOS EN LA PANAMERICANA SUR

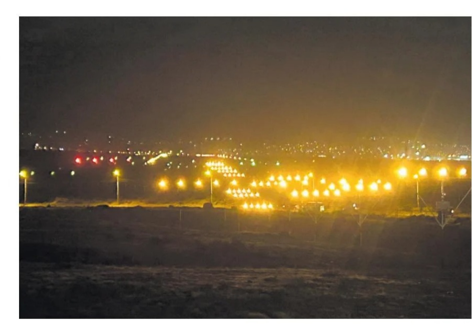
Los extranjeros fueron detectados el lunes en la vía Panamericana Sur, a la altura de la provincia de Camaná, cuando viajaban en un bus interprovincial rumbo a Arequipa. Durante el control, se comprobó que no contaban con documentos que acreditaran una situación migratoria regular.

El general PNP Olger Benavides, jefe de la Región Policial de Arequipa, informó que todos los intervenidos fueron puestos a disposición de las autoridades migratorias, tras confirmarse su ingreso irregular al país.

EXPULSIÓN EJECUTADA EN DESAGUADERO

En coordinación con la Superintendencia Nacional de Migraciones, se emitieron las Resoluciones Jefaturales correspondientes para su inmediata salida del territorio nacional. El Gobierno Regional de Arequipa facilitó una unidad vehicular para el traslado de los extranjeros hasta el Puesto de Control Fronterizo de Desaguadero, en Puno, donde finalmente se efectuó la expulsión hacia Bolivia.

Inauguran moderno sistema de luces en el aeropuerto Rodríguez Ballón



AREQUIPA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Este sistema permitirá a los pilotos orientarse mejor en condiciones de baja visibilidad, disminuyendo significativamente las cancelaciones de vuelos.

La Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial (Corpac) inauguró oficialmente el nuevo sistema de luces de aproximación en el aeropuerto internacional Alfredo Rodríguez Ballón de Arequipa, culminando la reposición integral del sistema anterior, destruido durante las protestas sociales de fines de 2022 e inicios de 2023.

Este moderno sistema permitirá a los pilotos orientarse con mayor precisión hacia la pista de aterrizaje en condiciones de baja visibilidad, disminuyendo significativamente las cancelaciones de vuelos, especialmente en los meses críticos de febrero y marzo. Las nuevas luces cumplen con los estándares nacionales e internacionales de navegación aérea, representando un importante avance en la seguridad y eficiencia del terminal aéreo arequipeño.

El proyecto fue diseñado y ejecutado por profesionales y técnicos de Corpac de Lima y Arequipa, quienes asumieron la ingeniería, instalación y pruebas funcionales en un plazo récord de cuatro meses, utilizando recursos propios y materiales disponibles. La presidenta del directorio de Corpac, Tabata Vivanco del Castillo, destacó que esta obra refleja la capacidad técnica y el compromiso de la institución.

La inauguración fue posible gracias a un trabajo articulado con la Cámara de Comercio e Industria de Arequipa (CCIA), que lideró gestiones ante autoridades locales y nacionales para promover una infraestructura aeroportuaria segura, eficiente y competitiva.

El presidente de la CCIA, Carlos Fernández Fernández, junto a los alcaldes de Yura y Cerro Colorado, así como representantes de la Gerencia Regional de Comercio Exterior y Turismo, Aeropuertos Andinos y Corpac, participó en una reunión para avanzar en una agenda conjunta que permita evitar que más pasajeros queden varados durante los meses de neblina y garantizar mejores condiciones para la llegada de visitantes.

Martín Vizcarra en Moquegua: "Yo no voy a pedir asilo"

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El expresidente de la República y exgobernador regional, Martín Vizcarra, reapareció públicamente este miércoles 3 de julio en Moquegua, donde participó de la misa en memoria de René Peñaloza, fundador de Radio Primavera. El evento, fue escenario también para que el exmandatario, actualmente investigado por el caso Lomas de Ilo y el Hospital de Moquegua, emitiera declaraciones de tono político.

Al ser consultado por la prensa sobre el incremento del sueldo de la presidenta Dina Boluarte, Vizcarra no dudó en mostrar su indignación: "Como lo he dicho en mis redes sociales, es una desfachatez que, habiendo tantos problemas en el país, la presidenta priorice más que duplicarse el sueldo. Treinta y cinco mil soles es una vergüenza, y eso lo rechaza toda la población", sentenció.


| Vizcarra promete "dar siempre la cara" negó que vaya a pedir asilo político y afirmó que no traicionará la confianza de los peruanos. |

■ *Vizcarra descartó la posibilidad de solicitar asilo político, asegurando que enfrentará las investigaciones por los casos Lomas de Ilo y Hospital de Moquegua "dando siempre la cara".*

■ *En su visita a Moquegua, el expresidente criticó el aumento de sueldo de la mandataria y rechazó pedir asilo político.*

ASILO POLÍTICO

En otro momento, rechazó tajantemente la posibilidad de solicitar asilo político, como han hecho otras figuras políticas investigadas. "No estoy de acuerdo con eso. Yo no voy a pedir asilo. Voy a dar siempre la cara. No voy a huir ni a defraudar a quienes creen en mí. No voy a traicionar la confianza de los peruanos", afirmó.

SOBRE GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA

También se pronunció sobre la supuesta influencia que tendría en la actual gestión regional liderada por Gilia Gutiérrez, ante versiones que señalan la presencia de "vizcarristas" en el Gobierno Regional de Moquegua. "Si ser vizcarrista significa trabajar por Moquegua con alma, corazón y vida, entonces lo son. Tengo amigos que trabajan en distintas instituciones, en Mariscal Nieto, San Antonio, Torata, Omate. Pero niego que alguno haya ingresado por influencia mía", dijo.

ACTIVIDADES Finalmente, Vizcarra se refirió a su actividad laboral en una empresa familiar, señalando que visita Moquegua una o dos veces al mes para supervisar trabajos.

"Más del 80 % de empresas en el país son familiares. Yo hago asesoramiento técnico, algunos desde Lima y otros de manera presencial. Esta mañana, por ejemplo, estuve en el terreno donde se hace una habilitación urbana", detalló.

El exmandatario cuenta con medidas de restricción mientras dure su proceso de investigación. Indicó que se quedará en Moquegua hasta el domingo, realizando actividades políticas y trabajando para la empresa familiar que le paga.

Confirman condena contra exalcalde de Coalaque y funcionarios por peculado doloso

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El pasado mes de junio, la Sala Penal de Apelaciones de Moquegua confirmó la sentencia condenatoria en contra del exalcalde de Coalaque, Florentino Bernedo Cochón; David Pérez Percca, jefe de administración y logística; y José Luis Alva Espinoza, proveedor, imponiéndoles 260 jornadas de prestación de servicios comunitarios por el delito de peculado doloso.

SIMULARON SERVICIO LEGAL INEXISTENTE

Los hechos se remontan al año 2017, cuando los sentenciados, cumpliendo diferentes roles dentro de la administración municipal, simularon y dieron conformidad a un supuesto servicio de asesoría legal por un monto de S/ 2,500 (dos mil quinientos soles), sin que existieran términos de referencia, cotizaciones ni documentos que sustentaran el objeto del servicio. La investigación reveló que dicho servicio nunca se prestó.

Pese a ello, los funcionarios, en su calidad de titular y suplente del manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Distrital de Coalaque, giraron el cheque a favor del proveedor sin contar con la debida autorización, cheque que posteriormente fue cobrado.

La misma modalidad se repitió, causando un perjuicio económico total a la municipalidad de aproximadamente S/ 9,000 (nueve mil soles). Según la resolución judicial, el proveedor José Luis Alva Espinoza tuvo participación activa al facilitar sus recibos por honorarios, permitiendo efectivizar pagos por servicios inexistentes, sin informes que acrediten la realización de actividades.

El caso fue llevado adelante por la Segunda Fiscalía Superior Penal de Moquegua, logrando además que se imponga a los sentenciados la inhabilitación para ejercer cargo público. Adicionalmente, deberán pagar una reparación civil de S/ 33,000 (treinta y tres mil soles) y asumir días multa según lo establecido individualmente por la Sala.

■ **Sala Penal de Apelaciones ratificó sentencia que impone prestación de servicios comunitarios, inhabilitación para el ejercicio público y el pago de reparación civil.**


| Exalcalde y funcionarios de Coalaque sentenciados por simular servicios legales, causando perjuicio económico al erario municipal. [Foto Archivo] |



| Jóvenes voluntarios plantaron tara en las Lomas de Tacahuay, pese a la neblina y el terreno resbaloso, como parte del proyecto PTAR Ilo de Southern Perú. |



| Especialistas de SERFOR Moquegua capacitaron a los participantes en técnicas de germinación y cuidado de las lomas costeras. |

Reforestan las Lomas de Tacahuay con tara como parte del proyecto PTAR Ilo de Southern Perú

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

El pasado viernes 27 de junio se llevó a cabo una importante campaña de reforestación en las Lomas de Tacahuay, ubicadas en el distrito de Ite, con la instalación de 80 plantones de tara (Caesalpinia spinosa) sobre un área de 1.4 hectáreas en el sector conocido como "Aguada de Tacahuay".

Esta actividad forma parte del proyecto de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales —PTAR Ilo "Media Luna"— que impulsa Southern Perú, en el marco de su Plan de Intervención Social, y contó con la valiosa participación de jóvenes voluntarios, quienes recibieron capacitación y mostraron un firme compromiso con la recuperación ambiental, pese a las difíciles condiciones climáticas, con presencia de neblina, llovizna y caminos resbaladizos.



| La campaña permitió instalar 80 plantones de tara en más de 14 mil metros cuadrados, reforzando la recuperación ambiental de Ite. |



| Southern Perú entregó 50 plantones adicionales a SERFOR para continuar reforestando zonas vulnerables de la región. |

Campaña busca recuperar el ecosistema y sensibilizar a jóvenes voluntarios sobre la importancia ambiental de las lomas costeras.

COMPROMISO TÉCNICO Y EDUCATIVO

La jornada comenzó con una charla informativa dirigida por especialistas del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR) Moquegua, donde se expuso sobre el origen y la importancia ecológica de las lomas costeras, así como las principales amenazas que enfrentan, entre ellas la tala informal, el pastoreo no controlado y la presencia de especies invasivas.

Posteriormente, los voluntarios fueron instruidos en técnicas de germinación y plantado de tara, una especie nativa de alto valor ambiental por su capacidad para recuperar suelos y adaptarse a zonas áridas.

El acompañamiento técnico estuvo a cargo del biólogo Martín Zambrano y el ingeniero forestal Gilber Ramírez, de SERFOR, quienes brindaron asesoramiento y supervisión constante durante todo el proceso.

OTROS APORTES Y RESULTADOS

Además de los 80 plantones instalados, se hizo entrega de aproximadamente 50 plantones adicionales a SERFOR Moquegua, para que continúe las labores de reforestación en otros sectores vulnerables de la región.

Entre los principales logros destacan: La capacitación directa a los jóvenes voluntarios en temas de origen y cuidado de las lomas costeras, así como técnicas de reforestación.

La instalación de tara en un área de 14,566 m² (1.4 hectáreas), con un perímetro de 736 metros.

El fortalecimiento del compromiso ambiental de los participantes, quienes ahora cuentan con herramientas y conocimientos para replicar estas buenas prácticas en sus comunidades.

De este modo, el proyecto PTAR Ilo promovido por Southern Perú no solo contribuye al tratamiento de aguas residuales, sino que integra acciones de educación ambiental y recuperación de ecosistemas frágiles, reafirmando el valor de un trabajo articulado entre la empresa privada, las autoridades técnicas y la sociedad civil.

Nueva acusación fiscal contra Keiko Fujimori vuelve a etapa intermedia por caso 'Cócteles'

NACIONAL
DIARIO PRENSA REGIONAL

Juez declara nulo anterior auto de enjuiciamiento para respetar fallo del TC y ordena continuar proceso contra excandidata por lavado de activos, con pedido de 35 años de prisión.

El Poder Judicial, a través del juez Wilson Verástegui Gálvez, declaró de oficio la nulidad del anterior auto de enjuiciamiento contra la lideresa de Fuerza Popular, Keiko Fujimori, respetando lo dispuesto por el Tribunal Constitucional (TC), y ordenó que el proceso retorne a la etapa intermedia. Ello permitirá que se evalúe la nueva acusación fiscal presentada el pasado 2 de julio por el fiscal José Domingo Pérez Gómez, en el marco del caso conocido como 'Cócteles'.

NUEVA ACUSACIÓN FISCAL Y PEDIDO DE 35 AÑOS DE PRISIÓN

El fiscal del equipo especial Lava Jato, José Domingo Pérez Gómez, presentó ante el despacho del juez Verástegui su nueva acusación contra Keiko Fujimori y otros implicados, solicitando 35 años de prisión y 730 días multa para la excandidata presidencial. La acusación incluye los presuntos delitos de lavado de activos agravado en organización criminal, en concurso con falsa declaración en procedimiento administrativo y falsedad genérica, todos en agravio del Estado peruano.

El caso gira en torno a los presuntos aportes ilegales recibidos para financiar las campañas presidenciales de Fujimori en los años 2011 y 2016. Entre los principales investigados figuran Vicente Ignacio Silva Checa, Pier Paolo Figari Mendoza, Ana Rosa Herz Garfias de Vega, Clemente Jaime Yoshiyama Tanaka, José Chlimper Ackerman, Adriana Bertilda Tarazona Martínez de Cortés, Augusto Mario Bedoya Camere, Mark Vito Villanella, Carmela Paucará Paxi, José Ricardo Martin Briceño Villena, Giulliana Aracelli Loza Ávalos, así como las personas jurídicas MVV Bienes Raíces S.A.C. y Fuerza Popular.

ACATAMIENTO AL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

El juez Verástegui sustentó su decisión en la sentencia N.° 327/2024 del Tribunal Constitucional, emitida el 21 de noviembre del 2024, que declaró fundado en parte el habeas corpus interpuesto por José Chlimper Ackerman. Dicha resolución busca garantizar el debido proceso y evitar nulidades futuras, además de pronunciarse sobre la sustracción de la materia respecto al investigado José Ricardo Martin Briceño Villena, cuya solicitud de sobreseimiento había sido anulada por la Corte Suprema.

Por ello, el magistrado exhortó expresamente al fiscal José Domingo Pérez a observar de manera escrupulosa lo establecido por el TC para prevenir posteriores nulidades procesales.



| Keiko Fujimori afronta nuevo pedido fiscal de 35 años de prisión por lavado de activos y organización criminal, tras decisión del juez de retomar el proceso desde la etapa intermedia. Foto: Keiko Fujimori en Miami, Florida USA [Facebook] |

CONTROL DE ACUSACIÓN Y CAMINO AL JUICIO ORAL

Con esta resolución, la nueva acusación presentada por el Ministerio Público deberá ser sometida a control o revisión por parte del Poder Judicial para determinar si cumple los requisitos y puede elevarse a juicio oral, donde se evaluará la responsabilidad penal de Fujimori y los demás implicados.

De este modo, el proceso judicial por el caso 'Cócteles' continúa su curso, manteniendo en la mira a la excandidata presidencial Keiko Fujimori y al entorno político y empresarial que la acompañó en sus campañas.

Defensa de Fujimori cuestiona nueva acusación y pide exclusión del fiscal Pérez por "quebrar objetividad"



| Giulliana Loza Avalos [Facebook] |

NACIONAL
DIARIO PRENSA REGIONAL

La abogada de Keiko Fujimori, Giulliana Loza, criticó duramente al Equipo Especial Lava Jato por no haber notificado a su defendida sobre la nueva acusación y el pedido de prisión preventiva formulados contra la lideresa de Fuerza Popular, en el marco del caso 'Cócteles'. En declaraciones a Exitosa, aseguró que la Fiscalía está quebrando "las reservas del procedimiento establecido".

Loza indicó que han solicitado formalmente la exclusión del fiscal José Domingo Pérez del proceso, argumentando que ha quebrado un "criterio de objetividad" en la conducción de la investigación y su participación en el caso. Además, señaló que, si el Ministerio Público ha agregado nuevos cargos y hechos en esta última acusación, estaría vulnerando el debido proceso, motivo por el cual —advirtió— "el Tribunal Constitucional le llamaría nuevamente la atención".

La defensa legal de Fujimori insistió en que, de acuerdo a la propia tesis fiscal, el caso se reduce a un "acto lesivo administrativo de carácter electoral", rechazando así la figura penal planteada. "Bajo la propia tesis de la Fiscalía, lo único que hay es un acto lesivo administrativo de carácter electoral, pero no es lavado de activos (...) El fiscal Pérez siempre tiene una velocidad maratónica en el caso de Keiko Fujimori y una lentitud de una tortuga para otros casos. Ya estamos acostumbrados a que en épocas preelectorales siempre suceda esto", expresó Loza.

VELA: CONTROL JUDICIAL Y MONTO QUE SUPERA LOS 18 MILLONES

Por su parte, el coordinador del Equipo Especial Lava Jato, Rafael Vela, explicó que la etapa actual del proceso ya no depende de los fiscales, sino que pasará al control del Poder Judicial, el cual definirá el número de audiencias y la admisión de pruebas antes de entrar al juicio oral.

"Tenemos que retrotraer, retroceder hasta el momento en el que se presenta nuevamente la acusación. Y ello debe ser objeto de un control sustancial y un control formal por parte de un juez. Es decir, control de acusación, donde luego de superadas estas fases, se determina la admisión de toda la prueba de cargo y de descargo (...) siempre dependerá de la cantidad de audiencias que el PJ determine porque esta etapa ya no es dirigida por los fiscales sino por el PJ", señaló Vela.

Asimismo, detalló que la acusación formulada contra Keiko Fujimori y su entorno responde a una presunta estructura de "crimen organizado vinculado al lavado de activos", a partir de la captación de "enormes sumas de dinero clandestino" de procedencia ilícita, que habrían sido introducidas al sistema financiero mediante diversas modalidades, entre ellas el llamado "Pitufeo".

Finalmente, Vela precisó que el monto total recaudado y utilizado en las campañas presidenciales de Keiko Fujimori en los años 2011 y 2016 superaría los 18 millones de dólares: "Esa organicidad criminal finalmente instrumentaliza un partido político que es Fuerza Popular (¿Se tiene establecido cuánto dinero entró y se usó?) La captación, aproximadamente en las dos campañas, estamos hablando de más de 18 millones de dólares (...) se capta y luego se gasta de diferentes modalidades".

AÑO DEL BICENTENARIO 

COLEGIO SIMÓN BOLIVAR


POR JORGE KUON CABELLO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Recuerdos de mi colegio - primera parte

■ Añoranzas de 1930 a 1934 en homenaje a la G.U.E Simón Bolívar al cumplirse el 140 aniversario de la fundación del Colegio Nacional de La Libertad por el Gran Libertador don Simón Bolívar.

[ARCHIVO] MOQUEGUA

Después de haber andado más de treinta años por los caminos de la vida, he detenido mis pasos, como suelo hacerlo siempre, para evocar, aunque por breves instantes, las cosas gratas de mi pasado.

Y entre todos los recuerdos que presurosos vienen a mi mente, ninguno más placentero y más puro que la evocación de los cinco años de estudio pasados en las aulas del Colegio Nacional de La Libertad de Moquegua.

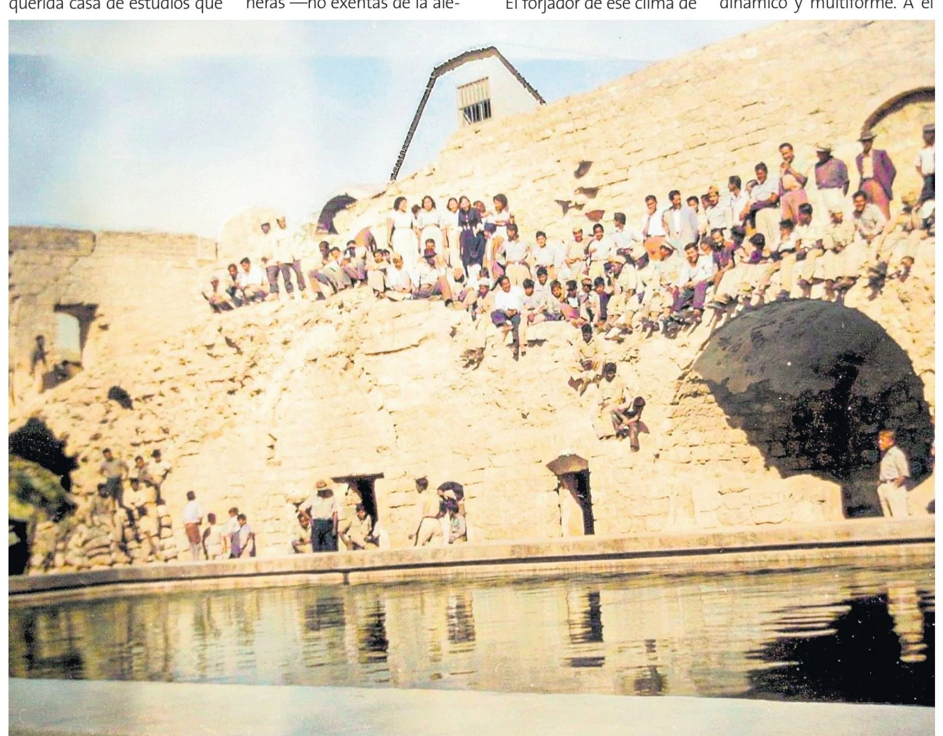
Frescos y brillantes, perfectamente guardados en un amable rincón de mi memoria, los mil y un incidentes de mi corta vida de colegial perduran sin desvanecerse con la nostálgica fragancia de los finos perfumes de antaño.

Quizás si en el fondo de mi espíritu alienta algo más que el simple deseo de decir que todo tiempo pasado fue mejor. La verdad es que un colegio en que nos educamos sucesiva e íntegramente ocho hermanos deja de ser ya la simple prolongación del hogar, sino que se transforma y adquiere las dimensiones de un verdadero hogar. Por eso, el Colegio Nacional de La Libertad de Moquegua, para mí queda identificado con los más hondos quereres del hombre: la vieja casa de nuestros mayores en donde una madre cariñosa constantemente reza por nosotros, alentando nuestras ilusiones y nuestras esperanzas, y el terruño mismo, que amoroso contempló nuestros juegos de niño y en uno de cuyos soledosos rincones descansan en paz las cenizas de nuestros muertos.

Pero, aparte de esos motivos sentimentales, una emocionada gratitud liga permanentemente mi recuerdo a la querida casa de estudios que nos enseñó a caminar y enrumbó nuestros primeros tambaleantes pasos por la vida.

El Colegio de La Libertad, que fundó el gran Simón Bolívar el mismo año que el Colegio Nacional de Ciencias del Cusco y el Colegio Nacional de La Independencia Americana de Arequipa, fue siempre escuela de civismo, de saber, de constante superación, de buenas costumbres y maneras —no exentas de la alegre palomillada, como en la Juvenilia de Cané—, de exactitud y método, de decencia y corrección, dentro de una atmósfera de disciplina y responsabilidad conscientes, nacidas sin esfuerzos ni tiranías, casi autodidactamente, que permitían un desarrollo normal de las actividades docentes y estudiantiles y propiciaban la formación de caracteres liberales e independientes.

El forjador de ese clima de comprensión y libertad que rindió excelentes resultados, continuando la noble actuación que otrora le tocara desempeñar desde la Dirección al ilustre cusqueño Francisco Sivirichi, fue nuestro querido director Attilio R. Minuto, moqueguano de clara inteligencia, escritor notable, educador de gran carácter, fina sensibilidad, vasta cultura, señoriales maneras, de encendido verbo y vibrante oratoria; nervioso, dinámico y multiforme. A él se debió un remozamiento material y espiritual del colegio cuyos beneficios recogimos numerosas promociones. Sus clases de Historia del Perú y de América eran verdaderas piezas oratorias y críticas; sus conferencias, verdadero goce y recreo para el espíritu.



| Vista de la inauguración de la piscina 1956 - La Libertad - Simón Bolívar. |

Un recuerdo especial, cariñoso y amable, merece la memoria del venerado maestro y patricio moqueguano doctor Daniel Becerra de la Flor Ocampo, ilustre médico, profesor de Ciencias Físicas y Naturales, que a través de los cinco años nos dio, junto con sus inolvidables lecciones y el ejemplo de una vida intachable, los más sabios consejos para el futuro. Fue el verdadero forjador y guía de nuestros destinos y su nombre, consagrado como el de Maestro por excelencia, es pronunciado reverentemente por multitud de promociones a las que pertenecen hombres que en la actualidad ocupan prominentes puestos en las actividades rectoras de la vida nacional. Están esculpidas en mí aquellas frases suyas: "La importancia de los problemas que les planteo es que, según la forma en que aprendan a resolverlos, les servirá más tarde para encontrar la solución a los múltiples problemas que les presentará la vida".

Clasificados económicos

■ MOQUEGUA: Calle Junín 411 Esquina con Libertad
■ ILO: Calle Junín 414 Oficina 204 Detrás de la Iglesia
■ MOLLENDO: Agente Calle Blondel 341
clasificados@prensaregional.pe





DRA MICHELLE QUIROZ MONTOYA OFTALMOLOGA RETINA CATARATAS CORNEA GLAUCOMA ETC. AV BOLOGNESI 787 / 403 EDIFICIO LAS PALMERAS ESQ CON PALLARDELLI MERCADO CENTRAL TLF 952659070. 70/26-02/JUL



N° 0953

Z	B	E	R	R	I	O	S	P	Í	B	U	S	T	I	N	Z	A	D	Ü
H	B	A	R	R	A	Z	A	Q	T	F	A	T	S	E	H	I	P	B	C
C	Á	Z	Ú	G	V	A	B	A	L	L	A	D	A	R	E	S	D	A	J
O	A	Í	P	C	F	X	Ú	Ú	C	Ú	W	N	D	Ó	D	B	J	L	É
M	U	N	C	N	Ó	B	R	Í	Z	L	P	Á	C	Ü	Ú	U	N	A	F
H	L	L	H	Y	Ó	S	E	Í	P	Ü	K	B	R	C	C	S	S	R	C
H	C	T	F	É	Ñ	Z	É	G	Q	R	C	X	O	U	I	T	M	E	Y
B	O	N	I	F	A	C	I	O	A	T	Ú	E	U	R	Z	O	U	Z	I
B	Y	C	C	Ú	F	É	E	I	M	Z	E	Y	Í	Z	D	S	L	O	I
R	O	P	Í	U	Y	C	E	Y	X	E	O	A	B	Ú	X	A	F	E	A
K	O	L	Ü	I	D	P	T	Ó	O	B	A	Z	A	L	A	R	Ó	Ü	P
E	Ó	B	Á	H	H	A	B	Ú	I	Y	Z	G	M	Q	Ñ	H	D	H	V
Ñ	M	R	L	Í	N	Ú	W	Ñ	H	I	K	M	Ó	B	W	A	Í	Ó	V
C	B	E	R	N	U	Y	B	A	R	R	E	N	E	C	H	E	A	Ñ	Ó
Ñ	R	Q	H	Ñ	Ó	B	E	R	M	U	D	E	Z	Y	S	E	Z	U	O
A	W	K	R	Ü	B	E	R	R	U	N	D	B	K	W	C	J	B	T	N
L	U	T	E	S	M	V	B	A	S	I	L	I	O	R	P	N	Ü	E	B

"Apellidos Populares Peruanos"

- ☐ BONIFACIO
- ☐ BUSTOS
- ☐ BARRAZA
- ☐ BERRIOS
- ☐ BUSTINZA
- ☐ BARRENECHEA
- ☐ BAZALAR
- ☐ BEGAZO
- ☐ BERRU
- ☐ BORDA
- ☐ BALAREZO
- ☐ BALLADARES
- ☐ BASILIO
- ☐ BERMUDEZ
- ☐ BERNUY

¡JUÉGALO! Sudoku

¿CÓMO HACERLO?

La estrategia para resolver este rompecabezas se puede considerar como la combinación de tres procesos: escaneo, marcado y análisis.

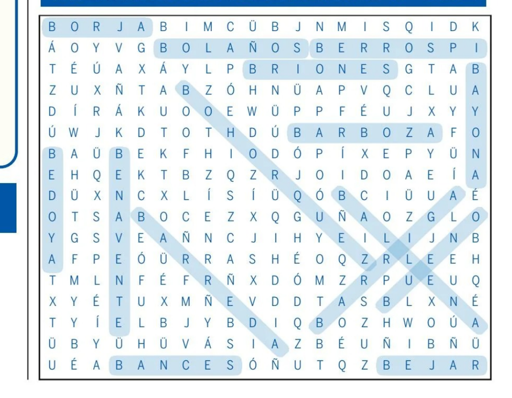
NIVEL DE DIFICULTAD: ★

		7	2	9	6		5	
				3			1	
	3			4				
3		6				5	9	
			6		9	3		
4	5		3			1		2
			9		5			6
5	7		8				3	
	6					2	7	

N° 0490

8	4	1	6	5	7	9	3	2
6	5	2	8	3	9	4	7	1
9	7	3	4	1	2	8	5	6
2	1	6	7	4	5	3	9	8
7	9	4	3	2	8	1	6	5
5	3	8	9	6	1	2	4	7
4	6	5	2	8	3	7	1	9
1	8	7	5	9	4	6	2	3
3	2	9	1	7	6	5	8	4

N° 0489



SOLUCIÓN SOPA DE LETRAS N° 0952

B	O	R	J	A	B	I	M	C	Ü	B	J	N	M	I	S	Q	I	D	K
Á	O	Y	V	G	B	O	L	A	Ñ	O	S	B	E	R	R	O	S	P	I
T	É	Ú	A	X	Á	Y	L	P	B	R	I	O	N	E	S	G	T	A	B
Z	U	X	Ñ	T	A	B	Z	Ó	H	N	Ü	A	P	V	Q	C	L	U	A
D	Í	R	Á	K	U	O	O	E	W	Ü	P	P	F	É	U	J	X	Y	Y
Ú	W	J	K	D	T	O	T	H	D	Ú	B	A	R	B	O	Z	A	F	O
B	A	Ü	B	E	K	F	H	I	O	D	Ó	P	Í	X	E	P	Y	Ü	N
E	H	Q	E	K	T	B	Z	Q	Z	R	J	O	I	D	O	A	E	Í	A
D	Ü	X	N	C	X	L	Í	S	Í	Ü	Q	Ó	B	C	I	Ü	U	A	É
O	T	S	A	B	O	C	E	Z	X	Q	G	U	Ñ	A	O	Z	G	L	O
Y	G	S	V	E	A	Ñ	N	C	J	I	H	Y	E	I	L	I	J	N	B
A	F	P	E	Ó	Ü	R	R	A	S	H	É	O	Q	Z	R	L	E	E	H
T	M	L	N	F	É	F	R	Ñ	X	D	Ó	M	Z	R	P	U	E	U	Q
X	Y	É	T	U	X	M	Ñ	E	V	D	D	T	A	S	B	L	X	N	É
T	Y	Í	E	L	B	J	Y	B	D	I	Q	B	O	Z	H	W	O	Ú	A
Ü	B	Y	Ü	H	Ü	V	Á	S	I	A	Z	B	É	U	Ñ	I	B	Ñ	Ü
U	É	A	B	A	N	C	E	S	Ó	Ñ	U	T	Q	Z	B	E	J	A	R



| Edgar Puma, regidor provincial. |

Hasta el momento municipio no entrega estímulo económico a deportistas en Ilo

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

A pesar de haber sido aprobado en sesión de concejo en 2024, hasta el momento un grupo de deportistas de Ilo no recibe el estímulo económico debido a la burocracia en la Municipalidad Provincial de Ilo.

Pese a que fue aprobado en sesión de concejo en 2024, hasta el momento no se ha entregado el estímulo económico a un grupo de deportistas destacados de Ilo, debido a trabas burocráticas en la Municipalidad Provincial de Ilo (MPI).

El regidor Edgar Puma informó que los fondos recaudados por el alquiler de los terrenos a Plaza Vea están destinados a actividades de deporte, recreación, cultura y turismo.

En el caso del deporte, explicó que el año pasado se aprobó el reconocimiento económico para 23 deportistas locales mediante un acuerdo de concejo, sin embargo, este beneficio aún no se ha hecho efectivo.

"Espero que con la nueva gerencia se le dé el impulso necesario y finalmente se cumpla con la entrega de este reconocimiento, ya que está aprobado y cuenta con el respaldo del concejo. Solo falta que el área administrativa ejecute y concrete la entrega", manifestó Puma.

El regidor responsabilizó a la parte administrativa de la MPI por la demora, señalando que los trámites se vienen realizando de manera inoportuna y lenta, perjudicando a los deportistas que esperan este apoyo.

Fiscalía recomienda no realizar agasajo por el Día del Maestro en locales sin certificado de seguridad

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Ministerio Público advierte a la UGEL Mariscal Nieto que celebrar el evento en establecimientos sin ITSE vigente podría constituir un delito.

La Fiscalía de Prevención del Delito de Mariscal Nieto exhortó al presidente del Subcomité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo (Sub-CAFAE) de la UGEL Mariscal Nieto, Juan Manuel Bernedo Soto, a no realizar el agasajo por el Día del Maestro 2025 en locales que no cuenten con el Certificado de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones (ITSE) vigente, según lo establece la normativa nacional.

A través del Oficio N.° 439-2025-MP-FN-FPPDN, la Fiscalía advierte que ha tomado conocimiento de que el almuerzo de confraternidad por el Día del Maestro sería realizado en el local "Camila Rouss", el cual no cuenta con ninguna verificación técnica de Defensa Civil. Asimismo, se señala que otro establecimiento propuesto, "El Naranjal", tampoco presenta el certificado de seguridad requerido.

| UGEL Mariscal Nieto. |

Ambos locales, según un informe remitido por la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres (OGRD) de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto mediante el Oficio N.° 056-2025-OGRD-MPMN, no cumplen con las condiciones de seguridad establecidas en el D.S. N.° 002-2018-PCM, lo que pone en riesgo la integridad física de los asistentes.

"Ninguno de los dos locales garantiza la seguridad de sus instalaciones para la realización del evento señalado, al cual asistirían aproximadamente 1,500 docentes", indica la Fiscalía en su documento.

Ante este escenario, el Ministerio Público recomienda expresamente no llevar a cabo el agasajo en dichos espacios, pues de realizarse, se podría incurrir en un delito contra la vida, el cuerpo y la salud, al exponer a los asistentes a potenciales situaciones de riesgo.

Asimismo, la Fiscalía recuerda que, de concretarse una actividad en establecimientos sin ITSE y con gran afluencia de público, se estaría incurriendo en infracciones al CUIS (Cuadro Único de Infracciones y Sanciones) de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, aprobado mediante Ordenanza Municipal N.° 017-2016-MPMN, particularmente en lo referido al rubro de seguridad ciudadana.

Entregan drones agrícolas para modernizar el agro en San Antonio

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Equipos aéreos fueron entregados a través de un convenio con empresa minera Anglo American.

La Municipalidad Distrital de San Antonio realizó la entrega de tres drones agrícolas como parte de un convenio estratégico con la empresa Anglo American, con el objetivo de modernizar y tecnificar el trabajo de los agricultores del Valle de San Antonio.

Durante la actividad, desarrollada en la plaza principal del distrito, el encargado de la Gerencia de Desarrollo Económico Social, Antonio Granados, detalló que esta entrega marca un hito para la agricultura local.

"Esta tecnología de precisión permitirá una aplicación eficiente de fertilizantes e insecticidas, mejorando la rentabilidad de los cultivos de hortalizas y frutales", indicó.

Los drones serán utilizados dentro del proyecto de asistencia técnica que ejecuta actualmente la municipalidad en beneficio de los agricultores del distrito. Además, se anunció que el personal técnico de la comuna y del proyecto agrícola será capacitado para garantizar el uso adecuado de los equipos.



| Drones para agricultores de San Antonio. |

Granados explicó que los drones pasarán a estar bajo la administración de la Gerencia de Desarrollo Económico, y luego serán asignados directamente al equipo que lidera el proyecto de asistencia técnica en el Valle de San Antonio.